



OBJETIVO

- Explicar los alcances del régimen tributario aplicable a operaciones con valores mobiliarios y a personas naturales vigente para 2025, incluyendo los beneficios vigentes; así como el tratamiento en el impuesto a la renta, tanto para los tenedores de las emisiones de deuda en mercados internacionales como para personas naturales en relación con la presentación de la declaración de impuestos por el ejercicio 2024.
- Explicar un conjunto de aspectos clave a tener en cuenta para un adecuado cierre fiscal 2024, en base a recientes jurisprudencias, pronunciamientos de Sunat y del Tribunal Fiscal con énfasis en operaciones en el ámbito del mercado de capitales, concernientes a sociedades agentes de bolsa, sociedades administradoras de fondos mutuos y de fondos de inversión, titulizadoras y empresas de factoring.

PROGRAMA

- 7:45 – 8:00** **Café y registro de participantes**
- 8:00 – 8:10** **Bienvenida e introducción al seminario**
- Gerardo M. Gonzales | Gerente General | Procapitales
- 8:10 – 9:00** **Régimen tributario para operaciones en el mercado de valores**
- Beneficios vigentes en 2025 para valores mobiliarios y exoneraciones a la ganancia de capital en los países de la Alianza del Pacífico
 - Tasas según inversionistas domiciliados y no domiciliados, y regímenes de retenciones en función de instrumentos específicos: fondos mutuos de inversión en valores, fondos de inversión, FIRBI/FIBRA y facturas negociables
 - Tratamiento en el impuesto a la renta de las emisiones de deuda internacionales: 144-A Reg S
 - Regímenes de renta aplicables a personas naturales domiciliadas y no domiciliadas: rentas de primera, segunda, cuarta y quinta categoría, y renta de fuente extranjera.
 - Potenciales nuevos convenios para evitar la doble imposición a ser celebrados por el Perú
 - Preguntas del público
- Expositor:**
- Álvaro Arbulú | Socio de Impuestos y líder de Tributación Financiera | EY
- 9:00 – 9:50** **Cierre fiscal 2024: aspectos a considerar en base a recientes jurisprudencias y pronunciamientos de Sunat y del Tribunal Fiscal**
- Desafíos para la deducibilidad de los proyectos intangibles
 - Gastos financieros, diferencias de cambio, gasto inherente a renta no gravada y a fuente extranjera
 - Cambios en la Ley del IGV y otras modificaciones
 - Preguntas del público
- Expositores:**
- Rogelio Gutiérrez | Socio de Impuestos y Servicios Legales - Private Capital | Deloitte S-LATAM
 - José Laynes | Socio de Impuestos y Servicios Legales -Tax Finance | Deloitte S-LATAM
- 9:50 – 9:55** **Cierre del seminario**